

# INTRODUCCIÓN EDITORIAL

## Lecciones para una transición justa

Nadie discute que, como cualquier otro proceso de transición, la descarbonización de nuestras economías y la transición energética asociada generará oportunidades, pero también amenazas para las industrias o sectores económicos basados en los combustibles fósiles. Y esto a su vez implica que, si no queremos que estos procesos de transición descarrilen por la oposición de los perjudicados, debemos incorporar sus preocupaciones al diseño de la transición. La transición energética, para tener éxito, debe ser justa, y además ser percibida claramente como tal. Y esto requiere un diseño cuidadoso, para el que afortunadamente contamos con experiencias previas, tanto a nivel nacional como internacional, de las que aprender.

En este número incorporamos algunas de estas lecciones, presentadas en la Jornada sobre Transición Justa organizada en marzo por la Cátedra BP de Energía y Sostenibilidad, en colaboración con la AEEE. Y lo hacemos desde una posición constructiva, tratando de entender las oportunidades que se plantean, y reflexionando sobre cómo aprovecharlas, en un contexto de diálogo fundamental para este proceso y al que, como siempre, *Papeles de Energía* quiere contribuir.

En primer lugar, **Claudio Aranzadi** ilustra espléndidamente las similitudes y diferencias entre el proceso de transición energética y quizá el más parecido por el que ha pasado la economía española en términos de magnitud: la reconversión industrial de los años 80 y 90.

La reconversión industrial fue, según Aranzadi, un proceso claramente beneficioso, a pesar el elevado volumen de ayudas públicas requerido, si se compara con

lo que hubiera sucedido en ausencia de intervención pública (un ajuste desordenado). En cuanto a la compensación de perdedores, si bien la cobertura laboral fue satisfactoria, no se puede decir lo mismo de la política de reindustrialización dirigida a promover inversiones y empleos en las áreas geográficas más afectadas. Esta actuación tuvo resultados muy desiguales, algo que, según Aranzadi, requiere un análisis sosegado para entender el impacto de las políticas en función de los factores regionales específicos, fundamentalmente, las diferencias en el dinamismo industrial y empresarial preexistente en los distintos entornos.

El proceso de transición energética, al igual que el de reconversión industrial es también un proceso reglado, sometido a la disciplina de la Unión Europea, sujeto a negociación, necesitado del acompañamiento de la política industrial, y donde existen perdedores. Sin embargo, la transición energética exige un planteamiento de mayor alcance, inserto en un proceso de cooperación internacional en el que deben determinarse los compromisos nacionales de reducción. La política de compensación de perdedores es, sin duda, mucho más compleja que la reconversión, tanto por su mayor alcance sectorial, como por la necesidad de que las correcciones de los sobrecostes no generen incentivos negativos a la mitigación de emisiones. Será crucial en este sentido el diseño de una política industrial para el acompañamiento de los sectores más afectados que tenga en cuenta los factores regionales. Por último, un factor diferenciador de la política de transición energética es la posibilidad de contar con una fiscalidad específica que contribuya a su financiación, y quizá, a un posible doble dividendo.

A continuación, **Oliver Sartor**, investigador de IDDRI, reflexiona sobre el concepto de transición energética y climática justa. En la misma línea que Aranzadi, defiende que no hay reglas universales para gestionar esta transición, y que por tanto hay que adaptarla a los contextos locales. Para ello utiliza las lecciones aprendidas en el proyecto Coal Transitions, en el que se han estudiado procesos de abandono del carbón en distintos países.

Según el autor, los pilares para una transición justa son: el tratamiento justo de los trabajadores afectados negativamente por la transición; la importancia del empleo decente y de calidad como parte de la nueva economía verde; y la necesidad de alinear la transición con las prioridades nacionales de desarrollo. Y todo

ello en un contexto general de protección de los trabajadores frente a las amenazas de la automatización, la globalización, o la digitalización.

Además, Sartor recuerda que la justicia ambiental debe considerarse siempre como parte de la transición justa, y que por tanto esta última no debe entenderse únicamente en términos negativos. En este sentido, la mitigación de emisiones y la transición justa deben entenderse como elementos complementarios y no antagonistas. La transición hacia una economía neutral en emisiones proporciona muchas oportunidades para construir una sociedad mejor y más justa.

Pero, para ello es fundamental una implementación adecuada; un enfoque local; una apuesta por el diálogo; cuidar de que los subsidios a las nuevas tecnologías no vayan dirigidos a los más ricos; pero, sobre todo, hacer un buen diagnóstico de la situación que permita aplicar con rigor algunas de las soluciones exitosas ya probadas. Y, sobre todo, tener paciencia, ya que muchos de estos procesos de cambio son intergeneracionales.

Respecto a la componente local, el contar con agentes locales tractores del proceso es fundamental. Para ello íbamos a contar en este número con la contribución de Cameron McCoy, de Lehigh University, que nos iba a contar la experiencia de desarrollo de una antigua región siderúrgica liderado por su universidad. Desgraciadamente, problemas familiares de última hora lo han impedido. Confiamos en contar con su colaboración en futuros números. En su lugar, presentamos un ejercicio de diálogo como el que se está produciendo a escala europea, facilitado por varias universidades y centros de investigación, para analizar las posibilidades de descarbonización de la industria, un elemento también fundamental para la transición justa.

Este proceso de diálogo, conocido como la Plataforma de Materiales Respetuosos con el Clima, reúne a representantes de las administraciones públicas, industrias, e investigadores, para tratar de alcanzar un consenso sobre las opciones realistas de descarbonización de la industria intensiva en energía a escala europea y nacional. El artículo presenta la situación de estas industrias en España, y resume lo discutido en la mesa redonda que se organizó en la Universidad Pontificia Comillas en enero de 2019.

La principal conclusión de la mesa fue que el proceso de descarbonización de la industria, a la vez que se mantiene la competitividad y el empleo, es muy complejo, y con muchas preguntas pendientes, tanto a nivel tecnológico como regulatorio. Y que es necesario un marco de política industrial basado en la innovación y la competitividad como arma fundamental para lograr ambos objetivos. También se apunta a la necesidad de contar con sistemas transitorios de protección internacional, como los estándares; y de comenzar a analizar las implicaciones de la economía circular. Un tema en cualquier caso apasionante, que seguro merece un número futuro de *Papeles de Energía*.

Mientras, como siempre agradezco el interés de los lectores, y les animo a profundizar en los artículos contenidos en este número.